



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA GENERAL DE LA REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES,
BARCELONA 1914:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES, BARCELONA 1914 (la Academia), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Academia a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Academia de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Durante nuestro trabajo, hemos determinado que no existen otros riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los administradores en relación con el Balance de cuentas anuales

La Junta de Gobierno de la Academia es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES, BARCELONA 1914 de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es el responsable de la valoración de la capacidad de la Academia de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tiene intención de liquidar la Academia o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Academia para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Academia deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales y de sus notas explicativas, y si estas cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Academia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No hemos detectado riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Academia.

Morera Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0926)

Jaume Fainé Barnet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 18.801)

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

MORERA AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 20/21/04019
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Barcelona, a 15 de enero de 2021.



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES. BARCELONA 1914

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

37634391C

ALFREDO

ROCAFORT (R:

Q5856332A)

Firmado digitalmente por 37634391C
ALFREDO ROCAFORT (R: Q5856332A)
Fecha: 2021.02.12 13:57:39 +01'00'



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES. BARCELONA 1914

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y MEMORIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	2
CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020	3
MEMORIA	4



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y –
DE 2019
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		23.354,90	28.779,50
I. Inmovilizado intangible			91,17
1. Aplicaciones informáticas		---	
II. Inmovilizado material	5	19.714,90	25.048,33
2. Instalaciones		5.605,62	6.288,96
3. Mobiliario		10.970,75	14.490,14
4. Equipos proceso información		3.138,53	4.269,23
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.2	3.640,00	3.640,00
4. Otros activos financieros		3.640,00	3.640,00
B) ACTIVO CORRIENTE		124.416,40	337.402,33
II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	6.2 y 11	45.975,00	17.200,00
4. Otros deudores		45.975,00	17.200,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	78.441,40	320.202,33
1. Tesorería		78.441,40	320.202,33
TOTAL ACTIVO (A+B)		147.771,30	366.181,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		5.803,97	-25.324,08
A-1) FONDOS PROPIOS	7	5.803,97	-25.324,08
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.435,06	3.435,06
1. Fondo social			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-28.759,14	-38.330,70
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
V. Excedente positivo del ejercicio		31.128,05	9.571,56
C) PASIVO CORRIENTE	8	141.967,33	391.505,91
II. Deudas a corto plazo		138.693,68	388.660,09
1. Otras deudas a corto plazo		138.693,68	388.660,09
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		3.273,65	2.845,82
4. Pasivos por impuesto corriente y Otras deudas con las Administraciones	9	3.273,65	2.845,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		147.771,30	366.181,83



**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2020 Y 2019**
(Expresados en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos por actividades		161.935,68	194.507,04
b) Ingresos recibidos con carácter ordinario		113.935,68	96.795,37
f) Otras subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	11	48.000,00	97.711,67
6. Aprovisionamientos			
7. Gastos de personal	10.2	-20.171,55	-33.398,23
8. Otros gastos de explotación		-103.313,48	-144.756,42
a) Servicios exteriores		-103.313,48	-144.756,42
a.2) Arrendamientos y cánones		-26.935,81	-42.037,12
a.3) Reparaciones y conservación		-142,38	-619,52
a.4) Servicios profesionales independientes		-60.587,40	-76.013,24
a.5) Transportes		---	-1.316,10
a.6) Primas de seguros		-328,71	-323,84
a.7) Servicios bancarios		-688,57	-1.539,75
a.8) Suministros		-1.235,56	-1.195,43
a.10) Otros servicios		-13.395,05	-21.711,42
b) Tributos		---	---
9. Amortización del inmovilizado		-6.122,60	-5.653,32
12. Gastos excepcionales		-1.200,00	---
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		31.128,05	10.699,07
15. Gastos financieros		---	-1.127,51
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		---	-1.127,51
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		31.128,05	9.571,56
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)		31.128,05	9.571,56

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresados en euros)

	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	3.435,06	-38.330,70	9.571,56	-25.324,08
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	3.435,06	-38.330,70	9.571,56	-25.324,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos			31.128,05	31.128,05
II. Operaciones con socios o propietarios				
2. Disminuciones de fondo social				
III. Otras variaciones del patrimonio neto		9.571,56	-9.571,56	0,00
2. Otras variaciones		9.571,56	-9.571,56	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	3.435,06	-28.759,14	31.128,05	5.803,97



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ACADEMIA

La Real Academia Europea de Doctores, con sede en Barcelona, es una Corporación de Derecho Público de carácter científico, técnico y artístico, que tiene por objeto la investigación, el estudio, el fomento y el desarrollo del conocimiento en su sentido más amplio.

La Real Academia nació en el año 1914 como *Agrupació de Doctors Matriculats de Catalunya*, red denominada posteriormente *Acadèmia de Doctors de Catalunya i Balears*, siendo regulada como *Acadèmia de Catalunya* por Decreto 90/1989, de 13 de marzo, y vio revalidado el título de *Reial* el 2 de octubre de 1989. En fecha 16 de febrero de 2016 se celebró una Junta General Extraordinaria en la que se cambió su denominación por Real Academia Europea de Doctores, *Reial Acadèmia Europea de Doctors* y *Royal European Academy of Doctors*, pudiéndose utilizar indistintamente cualquiera de ellas. En fecha 17 de diciembre de 2013 ingresó en el Instituto de España como Academia Asociada.

La Real Academia tiene la consideración de órgano asesor de la *Generalitat*, a los efectos de la Ley de Patrimonio Histórico Español y a los de las materias propias de los organismos públicos de *Catalunya* y de las administraciones públicas, en general, desde el ámbito local hasta el de la Unión Europea, de acuerdo con la legislación que en cada caso sea aplicable.

El domicilio y sede social de la Real Academia es desde el ejercicio 2014 Vía Laietana, 32, tercera planta, despacho 311, de Barcelona.

Asimismo, la Real Academia dispone de un domicilio en Madrid (28008) en la calle Marqués de Urquijo 47, 4º B, derecha y en Bilbao en calle Euskalduna, 5 entlo. escalera izquierda.

Las actividades de la Real Academia son principalmente:

- Promover y propagar los avances de las Letras, las Ciencias, la Salud, las Artes y las Técnicas en sus diversas manifestaciones sociales.
- Mantener la vinculación de los académicos con la Universidad y servir de nexo entre los doctores de todo el mundo y, de manera especial, de España y Europa, fomentando el intercambio cultural.
- Velar por los derechos, la dignidad, el prestigio profesional y empresarial y otras prerrogativas del título de Doctor, procurar las mejoras morales y materiales inherentes, dar soporte a todos los que aspiren a conseguirlo y evitar la intrusión y el uso indebido de los distintivos doctorales.

37634391C

ALFREDO

ROCAFORT (R:

Q5856332A)

Firmado digitalmente por 37634391C
ALFREDO ROCAFORT (R: Q5856332A)
Fecha: 2021.02.12 15:59:26 +01'00'



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



- Fomentar la colaboración científica y la asistencia interprofesional de los académicos y la investigación interdisciplinaria.
- Servir a la causa de la paz, mediante el estrechamiento de las relaciones de cooperación entre todas las Academias científicas del mundo.
- Ejercer las funciones consultivas, representativas y electorales reconocidas por las leyes.
- Asesorar y emitir informes a los organismos oficiales, entidades públicas, corporaciones, empresas y entidades, en materias propias de su especialidad.
- Avalar aquellas investigaciones científicas que por su importancia lo merezcan.
- Asesorar a los medios de comunicación sobre la veracidad de las informaciones científicas y cualquier otro tipo de publicidad que pudiera resultar engañoso.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Academia y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Real Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 125/2010 de 14 de septiembre y el resto de las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ésta.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 de la Real Academia han sido formuladas por su Presidente y se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **nota 4**. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



Reial Acadèmia Europea de Doctors
 Real Academia Europea de Doctores
 Royal European Academy of Doctors
 BARCELONA - 1914



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Academia se presentan en euros, y de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones, aprobado por el Real Decreto 259/2008, de 23 de diciembre y de acuerdo con las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 125/2010 de 14 de septiembre, tanto los importes correspondientes al ejercicio actual como los correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de las partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados, dichos estados se presentan de forma agrupada, encontrándose los análisis requeridos en las notas correspondientes en la memoria.

f) Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables.

g) Corrección de errores

Durante el ejercicio de formulación de las presentes cuentas anuales no se detectaron errores significativos procedentes de los ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En la Junta General correspondiente, el Presidente propondrá la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto		Importe
Saldo de la cuenta de resultados		31.128,05
Total		31.128,05
Aplicación		Importe
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores		28.759,14
A incrementar el Fondo Social		2.368,91
Total		31.128,05



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Academia en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición.

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación o por operaciones de compra con pago aplazado se incorporan como valor adicional del elemento.

Se incluye en el mismo el importe de los impuestos indirectos al no poder la Academia deducirse dicho importe.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre en los mismos.

La amortización se realiza mediante la aplicación del método lineal en función de la vida útil de los activos.

b) Instrumentos financieros

La valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Academia se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

b.1. Inversiones financieras a largo plazo

Las fianzas del local alquilado en el que la Academia tiene ubicada su sede Social, se valoran por el importe efectivamente pagado.

b.2. Deudores, efectivo y acreedores.

Se valoran por su valor nominal, es decir, por los importes por los que se han llevado a cabo las operaciones correspondientes, de acuerdo con los documentos acreditativos que las soportan.



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914



c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

d) Provisiones y contingencias

Provisiones: Se trata de pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha de cierre del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Academia, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Al 31 de diciembre de 2020 no se ha contabilizado ningún pasivo por este concepto.

Pasivos contingentes: Se trata de obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Academia. Al 31 de diciembre de 2020 no se informa de ningún pasivo contingente en esta memoria.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y las subvenciones de instituciones privadas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y al cobro de estas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Evolución del Inmovilizado Material

Concepto	Instalaciones, mobiliario y equipos de información	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Coste		
Saldo inicial	51.942,14	50.163,21
Entradas por ampliaciones o mejoras	698,00	1.778,93
Salidas - bajas	0,00	0,00
Saldo final	52.640,14	51.942,14
Amortización acumulada		
Saldo inicial	-26.893,81	-21.339,97
Dotaciones	-6.031,43	-5.553,84
Salidas - bajas	0,00	0,00
Saldo final	-32.925,24	-26.893,81
VALOR NETO CONTABLE	19.714,90	25.048,33



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914



5.2. Información adicional

Vidas útiles o coeficientes de amortización

Concepto	Coeficiente de amortización anual	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Instalaciones técnicas	8%	8%
Mobiliario	10%	10%
Equipos proceso información	25%	25%
Aplicaciones informáticas	25%	25%

Método de determinación de las correcciones por deterioro

La Entidad procede al cierre del ejercicio a evaluar si se presentan indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, procede a estimar su importe recuperable, registrando las correcciones valorativas pertinentes.

Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso

El importe de los elementos totalmente amortizados a la fecha de las cuentas anuales es de 1.512,75 euros (el mismo importe en el año anterior)

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Efectivo

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Bancos	78.303,07	320.087,88
Caja	138,33	114,45
Total	78.441,40	320.202,33

6.2 Desglose de categorías de activos financieros

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Academia. El valor en libros de cada una de las categorías al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos financieros no corrientes y corrientes, es el siguiente:



Categorías	Ejercicio 2020		Total
	Instrumentos financieros no corrientes Depósitos y fianzas	Instrumentos financieros corrientes Deudores	
Fianzas y deudores	3.640,00	45.975,00	49.615,00
Total	3.640,00	45.975,00	49.615,00

El importe registrado bajo el anterior epígrafe como no corriente, corresponde a fianzas entregadas correspondientes al alquiler del local de la sede.

Categorías	Ejercicio 2019		Total
	Instrumentos financieros no corrientes Depósitos y fianzas	Instrumentos financieros corrientes Deudores	
Fianzas y deudores	3.640,00	17.200,00	20.840,00
Total	3.640,00	17.200,00	20.840,00

Desglose de Deudores y depósitos y fianzas

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Fianzas y depósitos	3.640,00	3.640,00
Largo plazo	3.640,00	3.640,00
Deudores por cuotas de ingreso	14.000,00	0,00
Deudores por cuotas anuales	5.175,00	0,00
Deudores por subvenciones (nota 11)	26.800,00	17.200,00
Deudores varios	45.975,00	17.200,00
Corto plazo	45.975,00	17.200,00
Total	49.615,00	20.840,00



7. FONDOS PROPIOS

7.1 Evolución

Concepto	Saldo inicial	Reducción y/o ampliación de fondo social	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Fondo social	3.435,06		0,00	0,00	3.435,06
Remanente	0,00		0,00	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-38.330,70		9.571,56		-28.759,14
Resultado del ejercicio	9.571,56		-9.571,56	31.128,05	31.128,05
Total	-25.324,08	0,00	0,00	31.128,05	5.803,97

Fondo social. A 31 de diciembre de 2020 la Real Academia tiene un fondo social de 3.435,06€ y un patrimonio neto positivo de 5.803,97€. La Junta de Gobierno emprendió diversas acciones durante el ejercicio 2020, obteniendo un resultado positivo en este ejercicio por importe de 31.128,05€, absorbiendo la totalidad de los resultados negativos de ejercicios anteriores y dejando, adicionalmente, un remanente que pasa a engrosar el patrimonio neto de la Real Academia, consolidándose así una situación patrimonial equilibrada.

8. PASIVOS/DEPOSITOS FINANCIEROS

8.1 Desglose

Los depósitos/pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Academia. El valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los depósitos/pasivos financieros no corrientes y corrientes, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros corrientes	
	Depósitos	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Otras cuentas a pagar	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00
Actos académicos pendientes	138.693,68	388.660,09
Total	138.693,68	388.660,09



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



Desglose de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Categorías	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Proveedores / Acreedores	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Desglose

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	2.963,88	2.085,81
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	309,77	760,01
Total	3.273,65	2.845,82

La Academia está exenta del pago del impuesto sobre sociedades según el artículo 9.1.e) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y tiene la calificación de entidad de carácter social en relación con las operaciones recogidas en el artículo 20.Uno.14º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos por las actividades

La composición de los ingresos recibidos con carácter ordinario es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Cuotas ingreso académicos	54.135,00	30.000,00
Cuotas anuales académicos	59.800,68	66.795,37
Total	113.935,68	96.795,37

10.2 Gastos de personal

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y salarios	14.662,64	25.000,00
Seguridad social a cargo de la empresa	4.634,08	7.596,00
Otros gastos	874,83	802,23
Total	20.171,55	33.398,23



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914



11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones otorgadas a la Real Academia Europea de Doctores en 2020 fueron las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvención Fundación RAED	10.000,00	41.000,00
Subvención Generalitat de Catalunya	17.000,00	0,00
Subvención Generalitat- La Caixa	21.000,00	20.000,00
Total	48.000,00	61.000,00

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo son las siguientes:

Subvención Generalitat de Catalunya	10.000,00
Subvención Generalitat- La Caixa	16.800,00
Total	26.800,00

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. El artículo 19 del citado Real Decreto-ley obliga a los proveedores de telecomunicaciones a garantizar la prestación universal del servicio y a mantener, como mínimo, el conjunto de beneficiarios actuales y la calidad de la prestación del servicio.

Estas disposiciones, unidas a las restricciones a la movilidad existentes y a la necesidad de incrementar las medidas de protección para garantizar la seguridad de sus trabajadores y clientes en el nuevo escenario, han producido hasta la fecha, una disminución del nivel de actividad de la Real Academia.



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA · 1914



Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de la disminución del nivel de actividad, la Real Academia está adoptando determinadas medidas de gestión encaminadas a la contención de sus costes.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ninguna consecuencia significativa que afecte a las cifras y estimaciones del ejercicio 2019.

La Real Academia evaluará durante el ejercicio 2021, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y sobre los resultados de sus operaciones al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

13. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de personas empleadas durante el ejercicio por géneros y categorías:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,00	1,00
Total	1,00	1,00

Concepto	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina		1	1		1	1
Total		1	1		1	1

Retribuciones satisfechas a los miembros de la Junta de Gobierno

Durante el ejercicio 2020 la Academia no ha devengado importe alguno por retribuciones satisfechas a los miembros de la Junta de Gobierno, debido a las funciones que desempeñan como tales, ni se ha contraído con los mismos obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida ni otro tipo de garantías asumidas, no existiendo asimismo dietas ni anticipos concedidos a los mismos.

Barcelona, 13 de enero de 2021